

AUTONOMÍA Y TERRITORIO:
UNA PERSPECTIVA ANCESTRAL PARA REPENSAR LA COMUNICACIÓN

GT 12: Comunicación y cambio social

Eliana del Rosario Herrera Huérfano¹

Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto)

Colombia

Resumen

En el marco de la tesis doctoral *Cosmogonías y prácticas de comunicación en pueblos indígenas. Mediaciones de la cultura y el desarrollo local en la amazonia colombiana*, se propone esta reflexión sobre ¿Cómo la visión indígena de la autonomía y el territorio nos sirve para repensar la comunicación en relación con el desarrollo y el cambio social? Este estudio se caracteriza por tener un enfoque histórico hermenéutico, por lo cual este texto corresponde a un segundo ejercicio de análisis e interpretación de la información recolectada mediante el trabajo de campo de observación etnográfica; el registro de entrevistas en profundidad; el análisis de los pronunciamientos de líderes y organizaciones indígenas colombianos frente a la propuesta de construcción de una política pública de comunicación para pueblos indígenas y las conversaciones o diálogos de aprendizaje permanente con la líder cocama Emperatriz Cahuache, el taita kamëntsa Chispín Chindoy (en sus reflexiones sobre la planta sagrada Ayahuasca en su trabajo de

¹ Investigadora y directora de la Escuela de Medios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Uniminuto (Bogotá, Col.). Estudiante del doctorado en Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana y Comunicadora social de la Universidad Central (Bogotá, Col.) Miembro del consejo de redacción de la Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación, REDES.COM (www.revista-redes.com) y Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (www.compoliticas.org).

autoetnografía “*La pinta no es como la pintar*”) y con el estudiante coerguaje Miltón Piranga.

La interpretación de este material ha permitido identificar en un primer análisis ² cuatro aspectos fundamentales para pensar la comunicación desde la perspectiva de los pueblos indígenas: la autonomía, el territorio, la palabra y el tiempo. Este segundo ejercicio pretende profundizar en los dos primeros aspectos.

Autonomía (Authonomy)- OLLA DE LA MINGA...

Parte del sentido de resistencia del movimiento indígena colombiano pasa por la preservación de la autonomía jurídica y administrativa de los territorios. El informe de Desarrollo Humano para Colombia en 2011 evidenció que para los pueblos indígenas en Colombia la “gran vulnerabilidad frente al conflicto, la discriminación y las dinámicas del mercado, apoyadas e impulsadas históricamente por el Estado, son amenazas serias a su autonomía y derechos consagrados en las normas constitucionales y mandatos internacionales.” (PNUD, 2011, p. 13)

La autonomía como aspecto fundamental en el diseño de la política pública de comunicación indígena está relacionada como el respeto y la valoración por las formas de gobierno indígenas así como por su mirada crítica frente al sentido de desarrollo occidental económico y utilitarista de los recursos de la naturaleza desde el reconocimiento de otras formas de entender la proyección en el tiempo y el espacio a través de los llamados **planes de vida- FOTO**.

Los planes de vida responden al artículo 330 de la Constitución Nacional de Colombia, en el cual se propone que una de las funciones de las instituciones de gobierno indígenas (de acuerdo con sus usos y costumbres) es el diseño de políticas y planes o programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio. A su vez este reconocimiento constitucional obedece a las disposiciones del Convenio 169 de la OIT

² Datos de las ponencias de análisis anteriores

en 1989 sobre la posibilidad de que los pueblos indígenas definan su propio desarrollo. La idea o concepto de planes de vida fue propuesto por el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) desde 1997 e impulsado, desde entonces, por la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). La propuesta de hablar de planes de vida en vez de planes de desarrollo no es solamente un asunto semántico, el concepto de plan de vida está asociado con la lógica milenaria de protección y conservación del territorio, de la vida misma. (Herrera, 2013, p. 234)

De acuerdo con el pronunciamiento del Foro Nacional Indígena la autonomía de los procesos de comunicación está basada en sus Leyes de origen y espiritualidad y en la intención de fortalecer comunicativamente la autoridad, la unidad, la tierra y la cultura desde el movimiento indígena, desde la resistencia o la resiliencia social consolidar procesos autónomo; esto significa consolidar procesos de información, educación, reflexión, decisión y acción para entender la agresión y defender la vida. “Usar estratégicamente las formas de comunicación propias y los medios de comunicación apropiados para concientizarnos y movilizarnos de la mano de las comunidades.” (2012)

Según Vilma Almendra de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –Acin-, “los principios de la política de comunicación se enmarcan en la autonomía y la resistencia” que recuerdan los avances del movimiento indígena por la pervivencia de los pueblos y de sus formas de organización política y jurídica.

La autonomía como aspecto fundamental está relacionada con:

- El respeto y la valoración por las formas de gobierno indígenas
- Su mirada crítica frente al sentido de desarrollo occidental económico y utilitarista de los recursos de la naturaleza.

- Fortalecer comunicativamente la autoridad, la unidad, la tierra y la cultura desde **la resistencia o la resiliencia social** para entender la agresión y defender la vida (Foro Nacional Indígena)
- Reconocimiento de otras formas de entender la proyección en el tiempo y el espacio, como por ejemplo: **los planes de vida.**
- **Autonomía es para la armonía, cuando se excede y rompe la armonía ya no es autonomía es autoritarismos- Piranga-**

Territorio (territory) EL RÍO.... EL TERRITORIO...

Este aspecto está relacionado con la necesidad de recuperar el sentido de los lugares que desde las cosmogonías ancestrales constituyen escenarios de cruce entre lo inmanente y lo trascendente; lo material y lo inmaterial, los seres vivos y los seres espirituales; por tanto esto confiere generalmente un carácter ritual y sagrado al espacio. Desde este punto de vista las prácticas comunicativas, comprendidas como procesos de producción, reproducción y circulación de significaciones y sentidos, están ancladas a esta perspectiva del lugar. Contrario, como señala Arturo Escobar, a lo sucedido desde las dinámicas de la globalización, donde hay una desaparición del lugar cuyo “desdibujamiento tiene consecuencias profundas en nuestra comprensión de la cultura, el conocimiento, la naturaleza, y la economía” (Escobar, 1993, p. 114).

Dado que los pueblos indígenas de Colombia están ubicados en 710 resguardos en 27 departamentos del país su experiencia con el territorio tiene un carácter ritual similar y una diversidad de implicaciones en las prácticas sociales para habitar dichos territorios, tan diversos como sus culturas (montaña, valle, selva, llano). De acuerdo con el análisis de los pronunciamientos, la consideración del territorio como uno de los elementos fundamentales en la construcción de esta política pública está sustentada en la necesidad de visibilizar tensiones como: el cobro por el uso y apropiación del espacio electromagnético (como bien público y como parte del territorio), las cuotas de pago de impuestos y licencias, las condiciones del territorio y sus

posibilidades de conectividad, el solapamiento de figuras administrativas distintas sobre los territorios de reguardo indígena y las disputas de poder que esto genera en la toma de decisiones sobre la vocación y uso del territorio, la condición sagrada de cerros o lugares que no deben ser intervenidos para la explotación minera, energética o para la ubicación de antenas y otros aparatos tecnológicos, las diversas interacciones entre los hombres y la naturaleza, el compromiso de cuidado con la madre tierra de las leyes de origen y las prácticas de violencia y desplazamiento que inciden en procesos de desterritorialización y desarraigo cultural de 14 pueblos indígenas declarados en riesgo de etnocidio.

La complejidad de esta circunstancia de relación con el territorio pasa, además por “la necesidad del fortalecimiento de la comunicación propia, el pensamiento propio, la lengua y los medios apropiados para la acción política de la movilización y resistencia” (Salazar, 2012).

Una comunicación que transita por el territorio y tiene sentido en el tiempo y el espacio desde la representación del lugar, desde el espacio como elemento comunicativo y allí sus objetos, la iconicidad y la ritualización. De allí la importancia de “comprender la comunicación con la naturaleza y por tanto la necesidad de escuchar sus orientaciones, leer los consejos de la luna, el sol y las estrellas, las señas de la nubes, a escuchar y despertar los diálogos de la aves”, como lo señaló el indígena Mayor Nasa del Cauca, Joaquín Viluche (citado por Salazar, 2012).

El territorio da la particularidad de la cultura a cada pueblo de allí la necesidad de “construir o tejer una estrategia de articulación de los procesos de comunicación indígena, basados en la defensa del territorio y de la vida misma de nuestros pueblos y una hoja de ruta que permita compartir, debatir y fortalecer los acuerdos y conclusiones del evento y contribuya a construir una propuesta nacional y continental de política pública para pueblos indígenas”, como indica la Opiac (2012).

Estos aspectos se presentan como contribuciones a una Epistemología de la Comunicología del Sur que pasa, por lograr el fortalecimiento de la investigación y de la comunidad de investigadores en América Latina desde la emancipación intelectual. Son ideas para pensar la descolonización del saber occidental del campo de la comunicación (Boaventura De Sousa) desde las experiencias del movimiento indígena, que cristalizan frente a *la lógica de clasificación social supeditada a un sentido de jerarquización* la propuesta de la *ecología de los reconocimientos* en los movimientos sociales, la diversidad social y cultural, las luchas por la emancipación y el actuar colectivo; así como frente a la *lógica de la productividad centrada en los aspectos económicos* evidencian una *ecología de las productividades*, para recuperar y valorar los sistemas alternativos de producción que se generan en las organizaciones económicas populares a través de la autogestión, la organización cooperativa y la solidaria. (De Sousa Santos, 2009: 103-126).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguilar, A., & Facio, L. (2009). ¿Qué son y para que sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, , www.eumed.net/rev/cccss/aalf.htm.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2011). *Pueblos indígenas diálogo entre culturas*. Bogotá : PNUD.
- Indígenas, C. A. (2013). *Coordinadora caoi*. From <http://www.coordinadoracoi.org/portal/?q=content/colombia-%E2%80%9Cno-existen-avances-para-una-pol%C3%ADtica-de-comunicaci%C3%B3n-diferencial-para-los-pueblos>
- Indígenas, C. A. (2013). *Coordinadora caoi*. From <http://www.coordinadoracoi.org/portal/?q=content/colombia-%E2%80%9Cno-existen-avances-para-una-pol%C3%ADtica-de-comunicaci%C3%B3n-diferencial-para-los-pueblos>
- Salazar, N. (2012). *Indígenas exigen una política de comunicación diferencial* .
- Opiac, O. d. (2012). *Organización de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana*. From <http://www.opiac.org.co/opiac-participara-del-foro-nacional-de-comunicacion-indigena/>
- Indígena, C. (2009). *Blog Colombia Indígena*. From <http://colombiaindigena.blogspot.com/2010/03/encuentro-sur-occidental-de.html>
- CLACPI. (2013). *Observatorio del derecho a la comunicación de los pueblos indígenas*. From <http://clacpi.org/observatorio/?p=2721>
- Indígena, P. d. (2012). *Hacia una política pública diferencial de comunicación e información desde los pueblos*. From <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=160139>
- minga, L. (2012). *La Minga El informativo intercultural*. From <http://laminga.radioteca.net/leer.php/4327833>
- Desinformémonos. (2011). *Los pueblos indígenas y el derecho a la comunicación*. From <http://desinformemonos.org/2011/04/los-pueblos-indigenas-y-el-derecho-a-la-comunicacion/print/>

- Paredes, I. (2013). *Comunicadores indígenas exigen a instituciones del gobierno, garantías a los pueblos sobre el derecho fundamental a la comunicación e información*. From <http://www.coordinadoracaoi.org/portal/sites/default/files/CRIC.pdf>
- Ong, W. (1994). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (1993). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? In E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 113-143). Buenos Aires: CLACSO.
- Herrera, E. (2013). Codeba: la biovisión a otro ritmo. In E. Herrera, & M. V. Rugeles, *Emergencia del territorio y comunicación local*. Bogotá: En proceso de edición.